I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA Nº 32 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2009

Siendo las 17,15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretaria Municipal, la titular Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Ausente el Concejal Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

<u>Directivos</u>; <u>Daem</u> Ana Maria Umaña Morales; <u>Juridico</u> Patricio Torres Anders; <u>Administrador Municipal</u> Gabriel Campos Medina; <u>Dideco</u> Marizella Valdes Catalan; <u>Finanzas</u> Nolberto Rivera Balloqui; <u>Control</u> Rafael Navarrete Aramcibia, <u>Aseo y Ornato</u> Alicia Nieto Urrea; <u>Salud Profesional</u> Jose Acevedo Encalada; <u>Profesional de Medio Ambiente</u> Ruben Gutierrez Cabrera.

<u>Tabla</u>; 1) Entrega de Actas anteriores ; 2) Correspondencia; 3) Presupuesto Municipal, Educación y Salud, año 2010; 4) Asociatividad para el Estudio acerca de la disposición final de los residuos domiciliarios comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví y 5) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

- 1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 26 de fecha 06.07.2009; Para su lectura y posterior aprobación.
- 1.2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 27de fecha 13.07.2009; Para su lectura y posterior aprobación.
- 1.3.- Acta Sesión Ordinaria Nº 28 de fecha 20.07.2009; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

- **1.1.-** <u>Subsecretaria de Carabineros de fecha 04.09.</u>; Informa que la solicitud planteada por el municipio para mayor resguardo policial fue derivada a la Dirección General de Carabineros.
- **2.2.** Contraloría Regional de Valparaíso, N° 4825 de fecha 07.09.2009; Sobre aplicación del artículo 58, del decreto Ley N° 3.063 de 1979
- 2.3.- Contraloría Regional de Valparaíso, Ord. Nº 4848 de fecha 08.09.2009; Sobre pago de finiquito en la Municipalidad de Quintero
- **2.4.-Instituto Chileno Británico Belga Cedora de fecha 11.09.2009**; Rectifica fecha curso "Medidas para prevenir la corrupción en la administración del estado" y "Toma de decisiones y control estratégico.
- 2.5.- <u>Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 15.09.2009</u>; Informa nueva mesa directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades.

- 2. 6.—<u>Iter Consultores de fecha 17.09.2009</u>: Pasantía "Gestión Municipal en Residuos sólidos domiciliarios" en Madrid y Barcelona del 19 al 23 de octubre de 2009.
- 2. 7.- Contraloría Regional de Valparaíso, Ord. Nº 5080 de fecha 21.09.2009; Sobre transparencia y publicidad de los actos administrativos.
- 2.8.- <u>Instituto Desarrollo y Capacitación de fecha 24.09.2009</u>; Seminario "Manual para la transparencia y acceso a la información" el 22 y 23 de octubre de 2009.
- 2.9.- Sra. Rosario Salinas Cáceres de fecha 28.09.2009; Solicita ampliar horario para jornada nocturna verano 2010 para locales de video juegos.
- **2.10.** Casa de la Mujer de Quintero, de fecha 29.09.2009; Solicita movilización para el 10, 17, 24 de octubre, 07 y 14 de noviembre de 2009 a diferentes localidades.
- **2.11.-**Gestión Pública Consultores de fecha 29.09.2009; Capacitación Nacional "Responsabilidad Administrativa y Procedimientos Administrativos Disciplinarios" a realizarse en Reñaca los días 01 y 02 de octubre de 2009
- 2.12.-Club Deportivo Divas Volley de fecha 30.09.2009; Solicita el uso permanente de la multicancha sin fines de lucro.
- 2.13.- <u>Club Deportivo Lord Cochrane de fecha 01.10.2009</u>; Solicita Audiencia Pública con el Concejo Municipal.

III.- PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD AÑO 2010.

Sr. Alcalde; Se ha entregado la Propuesta del Presupuesto Municipal año 2010, del sector municipal, sector educación y sector salud queda para su estudio y aprobación al 15 de diciembre de 2009. La idea es que hagamos una jornada de estudio de esta propuesta con la participación de todos para que se entienda y realicen las propuestas correspondientes.

IV.- ASOCIATIVIDAD PARA EL ESTUDIO ACERCA DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS COMUNAS DE CONCON, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Profesional

<u>Profesional</u>: Prácticamente lo que tenemos acá es el Convenio que tiene por objetivo generar la asociatividad entre las comunas de Puchuncaví, Quintero y Concon para realizar estudios que nos permita visualizar una solución a lo que es la disposición de residuos sólidos domiciliarios.

En las comunas de Puchuncaví y Quintero esta decretado el cierre de los vertederos, tienen como plazo de cierre diciembre 2010. Dentro de las soluciones que plantea el Manual de Operaraciones de Residuos Sólidos establece la Asociatividad como un aspecto fundamental para conseguir recursos en la Subsecretaría Regional de Desarrollo Regional. Actualmente las únicas Municipalidades que aparecen sin Asociatividad son Concón, Quintero y Puchuncaví.

Este Convenio ya fue aprobado por los Concejos Municipales de Concón y Puchuncaví, solo falta que se apruebe por parte del Concejo Municipal de Quintero para posteriormente realizar una Ceremonia en conjunto con los tres Alcaldes y firmar lo que es la Asociatividad.

Dentro de este Convenio de Asociatividad se establece que la Presidencia estará a cargo del Alcalde de Quintero, cuyos recursos por parte de la Subdere son depositados en la Municipalidad de Quintero, los que son administrados por este, no obstante igual hay participación de los equipos técnicos de los otros dos municipios de Puchuncaví y Concón.

<u>Sr. Alcalde</u>; Seria importante que se explicara el proceso que esta dando nuestro municipio. El equipo técnico del municipio ya lo ha abordado en cuanto a los aportes a que apunta a esto, si es al vertedero.

Profesional; En el caso nuestro, el vertedero ya entro en el estudio de Impacto Ambiental, el Plan de Cierre, a través de la Empresa Ave Fénix. Es un Plan de Cierre programado o con operación, es decir, mientras se cierra, podemos seguir disponiendo hasta finales del año 2010. No obstante, para que el tratamiento de los residuos sólidos sea un negocio para un privado o para el estado tiene que tener un margen de utilidades por los volúmenes generados. Para lo que genera Quintero, no es rentable para ningún privado invertir en lo que es un relleno sanitario o una planta de transferencia, por eso es que se busca la asociatividad.

Puchuncaví también esta cerrando, trabajando en un Plan de Cierre del Vertedero. Concon ya no tiene vertedero y esta disposición final de los residuos sólidos la hace en Los Molles, lo que es carísimo para ellos lo que tiene relación con el transporte. Por eso, que con esta Asociatividad una vez que nos asociemos vamos hacer un estudio con un costo mínimo. Estudio que va a arrojar la solución más viable o mas rentable para los tres municipios que tiene que ver con la disposición final de los residuos sólidos.

La Subdere no aprueba ningún recurso a ninguna comuna si no esta asociada, todas las comunas están ya en alguna asociatividad.

Sr. Alcalde; Queda abierto el debate, las consultas. Decir que este es un proceso que han vivido todas los municipios, y hoy día, el gobierno exige la asociatividad porque esto no es rentable para una sola comuna, o sea, a nadie le van a pasar por decir 600 o 700 millones de pesos para invertir en los vertederos y tener los depósitos. En ese sentido, entiendo que el gobierno exige esta asociatividad de estas tres comunas en que cada una estaba por su lado, en que el Servicio de Salud y la Intendencia ha obligado el cierre de todos estos no vertederos, que en el caso nuestro tenemos un botadero de basura, porque no hay ningún manejo, es todo informal, bajo ninguna norma, en eso han estado trabajando los técnicos de los municipios con el gobierno regional. Los Alcaldes también tuvimos una reunión hubieron algunas aprehensiones, pero al final no nos dejan a ningún municipio otra salida, a nadie le van a pasar platas en forma individual.

Sr. Alarcón; Físicamente donde va a operar.

Sr. Alcalde; Eso aun no se ha determinado.

Profesional: Eso lo va a arrojar el diagnostico

<u>Sr. Alcalde</u>; Lo único que se esta aprobando es la asociatividad para la obtención de los recursos necesarios para el diagnóstico.

<u>Sr. Fernández</u>; En el objeto principalmente del Convenio, dice "Para el estudio necesario da la alternativa para la gestión y la operación de la disposición final de los residuos este Convenio va a operar en el estudio diagnostico o en el diagnostico y implementación de la disposición final de los residuos sólidos.

<u>Profesional</u>: Si, el diagnostico y la implementación. Cuando se hace un estudio de costos se hace un análisis de un montón de variables, desde el estudio de suelo, la topografía, el transporte, vial generación de residuos, etc., el que va a tener un costo elevado. Básicamente ese estudio va a decir, por ejemplo, se puede hacer un relleno sanitario, una transferencia, etc.

Sr. Fernández; Estoy súper claro, solo quería saber si era para ambos casos.

Profesional; Si, para el estudio e implementación

<u>Sr. Aguayo</u>; El Plan de Cierre del Vertedero es una realidad, a la cual tenemos que enfrentar en los próximos tiempo, sin duda, la alternativa real y posible es perfectamente el tema de la asociatividad, entendiendo que una comuna por si sola dificilmente puede funcionar por los costos que implica el poder llevar la basura a lugares tal lejanos.

De tal forma que apruebo la proposición del Alcalde, en el sentido de que efectivamente es la única posibilidad solución que existe para solucionar el tema del vertedero que se nos viene encima, problemática que también afecta a las comunas aledañas de Puchuncaví y Concón, que es la asociatividad. Sin embargo, me gustaría que esta misma asociatividad que hoy día se nos solicita, es importante desarrollarla en forma más integral. Me explico, con Puchuncaví tenemos cosas en común, sobre todo con el tema de la contaminación de la bahía, que en ese proceso me gustaría avanzar más, aprovechar esta instancia de asociatividad con la comuna de Puchuncaví y seguir caminando en conjunto con ella

<u>Sr. Alcalde</u>; Es un tema preocupante también para el Alcalde de Puchuncaví, quiere que en todos estos temas los trabajemos en conjunto y tengamos esta buena comunicación. Paso estos temas a las Comisiones para que se busque la integración, trabajo de equipo y vayamos tomando los acuerdos que se merecen estas dos comunas que se han visto afectadas.

Por tanto, solicito el pronunciamiento del Concejo Municipal.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo, El Concejo Municipal adopta por unanimidad la Asociatividad con las comunas de Puchuncaví y Concon para realizar el estudio e implementación de una solución de disposición final de los residuos sólidos ante el Plan de Cierro de los Vertederos por parte de las autoridades regionales.

V.- VARIOS

5.1.- Establecimiento de una Comisión desde el Ministerio del Interior;

Sr. Alcalde; Desde el gobierno central se ha nombrado y se ha solicitado por el Ministro del Interior que se fije una Comisión a trabajar los problemas que están afectando a las comunas de Quintero y Puchuncaví para ver toda la problemática que se nos ha ido presentando. El día jueves pasado hubo dos personeros de la citada cartera con la participación de algunos vecinos, se plantearon los mismos problemas abordados por el Concejo Municipal, como también con el Ministerio del Interior, Sr. Rosende y que nosotros veíamos que estas cosas que no habían caminado.

Sin embargo, decirles que oficialmente Edmundo Pérez Yoma instruyo al Subsecretario del Ministerio del Interior Sr. Francisco Alewy Peña y Lillo que se preocupara de los temas que a nosotros tanto nos preocupan, están haciendo un diagnostico desde el gobierno central no del regional de las dos comunas.

Fue lo mismo que le presentamos junto al DOM al Subsecretario del Interior pronto nos citaran a una reunión para analizar los diagnósticos, creo que el Sr. Alewy va a visitar a ambas comunas.

5.2.- Citación con la Ministra de la Vivienda y Urbanismo;

Sr. Alcalde: Dado esos temas también estoy citado para el día martes 13 del presente mes con la Ministra de la Vivienda y Urbanismo, Sra. Poblete, para ver temas de la comuna, en forma especifica no se cuales. Al parecer esta Comisión del Ministerio del Interior esta recabando información de los temas que nos afecta en cuanto a salud, carretera, borde costero, trabajo.

5.3.- Solicitud de la Casa de la Mujer;

Sr. Alcalde; Lo vamos a ver, coordinar y dar las prioridades.

5.4.- Funcionamiento de maquinas de juegos electrónicas;

Sr. Alcalde; Entiendo que el horario de funcionamiento de estas maquinas esta normado. Solicitito que lo ven para ver la opción de modificación del horario establecido en la Ordenanza Municipal respectiva, cual es la voluntad y cual es la solicitud.

<u>Sr. Aguayo</u>; La única alternativa que tienen los vecinos de Quintero relacionado con el comercio en todo ámbito de poder ganar unos pesos, efectivamente es en la temporada estival. En ese contexto, a mi en lo personalmente me parece posible dar esa ampliación de horario solamente para el verano, en ese entendido porque también es preocupante la proliferación de maquinas en la comuna, lo cual amerita poder tener una disposición mayor sobretodo que no conlleve a perjudicar a los estudiantes y a los niños de la comuna.

Hoy día, en la parte alta es donde mas se ve, hay verdaderas salas de juego, donde en cualquier momento ve a niños jugando en las maquinas, es una realidad, incluso en horarios escolares, en que perfectamente debieran estar estudiando. En ese contexto debiéramos analizar, discutir e incluso dar termino si es posible el otorgamiento de más permisos para terminar con la proliferación de estas maquinas que son terribles para nuestros niños y jóvenes de la comuna.

Por tanto, propongo que podamos analizar y discutir este tema en una Sesión la proliferación y permisos que se están otorgando respecto de estas maquinas que son bastantes dañinas. Sin embargo, respecto de la petición de las personas firmantes, estoy de acuerdo con la ampliación del horario de funcionamiento por la temporada estival solamente.

<u>Sr. Alcalde</u>; La verdad es que desconozco el horario de funcionamiento establecido por la Ordenanza Municipal.

Sr. Aguayo, El horario establecido es hasta la una hora de la madrugada.

Sr. Castillo: ¿Hasta que hora quieren?, considero que hay que estudiarlo.

<u>Sr. Alcalde</u>; Observo que esta la voluntad de modificarlo, que hay que estudiarlo. Compartiendo lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo, entiendo que esta dentro del Reglamento que no pueden haber niños en estos locales de juegos.

Sr. Aguayo; Ocurre que hay que hacer una mayor fiscalización y no conceder nuevos permisos.

<u>Sr. Fernández:</u> También, estando de acuerdo de ampliar los horarios en el verano, si me gustaría que pudiéramos tratar el tema, además que nos podemos reunir rápidamente en una Reunión de la Comisión Ordenamiento Territorial para estudiar con mayor detención la Ordenanza Municipal porque las decisiones a la rápida a veces no son las mejores.

<u>Sr. Alcalde</u>; Si, porque la petición es por el verano y esta la intención. Mi voluntad es para el verano, y que se entienda que los menores de edad no pueden estar.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad someter a estudio la actual Ordenanza Municipal sobre el funcionamiento de los locales de juegos de entretenciones a fin de atender la petición de extender el horario de funcionamiento de estos locales por la temporada estival.

5.5.- Cierre de Permisos comerciales municipales;

Sr. Alcalde: Creo compartir lo que hemos dicho, vamos a cerrar los permisos antes de diciembre, que sea solamente para la gente que realiza la inversión todo el año, y resida en la comuna, no abrirlos en el verano, a fin de evitar que venga gente externa a quitar el beneficio de las personas que están todo el año haciendo todo tipo actividades en la comuna, ojala que en noviembre este cerrado todo el proceso de otorgamiento de permisos municipales.

5.6.- Presentación del Club Deportivo de Voleibol;

<u>Sr. Fernández</u>; Me parece interesante esta presentación porque estamos acostumbrados a recibir peticiones de otras disciplinas deportivas, que se considere y que por consiguiente pudiera ser tratado en una Sesión de Comisión de Deportes.

<u>Sr. Alcalde</u>; Si, que sea analizado por la Comisión de Deportes, de todas maneras porque lo que informe recientemente también hay uno proyecto que tienen que pasar por el Concejo Municipal que aun no ha llegado el documento que pretende recuperar los espacios deportivos vía financiamiento Codelco, estamos apuntando a iluminar todas las multicanchas que carecen de iluminación.

Sr. Moreno: Es necesario que el DOM., pudiera presentar un proyecto para techar la multicancha la que la habitaría para que funcionara en el invierno.

<u>Sr. Alcalde</u>; Entonces esta aprobado pasar la multicancha a este Club Deportivo para que tome contacto con la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Comisión de Deportes para el uso del citado Club Deportivo.

Sr. Alarcón; ¿Se van a colocar los juegos mecánicos?

<u>Sr. Moreno</u>; Hay un compromiso escrito, un acuerdo del Alcalde de no arrendar el espacio de la multicancha para el funcionamiento de juegos mecánicos.

<u>Sr. Fernández</u>; Hay actos administrativos que después de hecho han sido derogados. Hay un caso, en que aparece la Sra. Jordan reclamando, pero la respuesta es ex temporánea.

5.7.- Condolencias a funcionario municipal;

Sr. Castillo: En nombre del Concejo Municipal dar las condolencias al funcionario, Sr. Pedro Huerta Espinoza por el sensible fallecimiento de su madre.

A este sentimiento se suman en forma unánime todos los miembros del Concejo Municipal.

5.8.- Seguridad Ciudadana:

Sr. Castillo; En una oportunidad se abordo el tema, y quedamos que íbamos a conversar con el Capitán de Carabineros, al parecer esto ha ocasionado revuelo porque hemos sido tres los Concejales que hemos sido parados por carabineros y medio mal tratados, me paso el día viernes pasado que me hicieron bajar del auto y me revisaron entero.

Creo que es por lo mismo, por lo que estamos pidiendo mayor seguridad. Así, como en una oportunidad, que un carabinero se refirió de mala forma de nosotros, y en este caso somos tres los

Concejales, que sean molestados por carabineros creo que hay algo, no creo que sea por casualidad. Hay que considerar que nosotros quisimos hablar con el Capitán de Carabineros y no sé porque no ha sido citado.

Llama la atención que hayan tres carabineros en el centro para solicitar documentación, cuando con un solo basta, debiendo el resto estar en los sectores donde realmente se precisa de resguardo policial.

<u>Sr. Alcalde</u>; Ante cualquier abuso de poder quiero que lo tratemos, que lo conversemos y hagámoslo saber, manifestar que aquí hubo un carabinero que desautorizo una orden de fiscalización, esta teniendo incluso contrapunto con los inspectores municipales, contarles que ese carabinero fue removido de la comuna por las quejas que se hicieron saber ante la autoridad de carabineros. Quiero que nos infórmenos porque no puede no haber criterio en los cosas, mas aun si se tratan de autoridades de la comuna.

Sr. Castillo; Esta bien que nos soliciten la documentación porque es normal, pero a sabiendo que son pocos los funcionarios, son insuficientes para la comuna, destinando los otros dos funcionarios a rondas, especialmente en Ritoque que este fin de semana volvieron a asaltar a una señora y vemos como se pierden los recursos en otros lados.

5.9.- Entrada de Ritoque - mayor seguridad.

<u>Sr. Castillo</u>; Sostuve una reunión con el Concejal Sr. Aguayo, en el sector, nos manifiestan que no tienen veredas, el camino es malo, no se ha hecho nada, en varias actas de Sesión se ha manifestado.

Sr. Alcalde; Se que se partió con un programa de veredas, incluso se esta demoliendo veredas mas. Consulto al Dom. ¿ se podrá modificar algunos tramos para considerar este tramo del camino a Ritoque?

<u>DOM</u>; Creo que no, tal vez, en un aumento de obras se podría incluir dicho tramo, modificar no porque ya esta el proyecto previamente aprobado.

<u>Sr. Alcalde</u>; Dijimos que a la brevedad íbamos a asumir esta situación, incluso esta considerada la iluminación con dos torres justamente por la inseguridad que allí.

<u>Sr. Castillo</u>; Incluso se debiera considerar la construcción de un lomo de toro porque hay mucho niños de dos poblaciones, muchos de ellos utiliza la bicicleta y algunos conductores con ingesta de alcohol.

Sr. Alarcón; Al respecto señalar que cuando se vio el tema de las veredas al lado de las canchas de tenis, el Alcalde dio la orden y no se porque no cumplió, incluso fuimos a ver los pastelones que podían servir. Se indico que se viera la posibilidad de contratar una betonera con personal municipal.

<u>Sr. Alcalde</u>; Se pusieron las soleras, pero no consolidaron la situación. El funcionario que queda con esa propuesta es Sr. Canelo, que el DOM, vea el tema y vea como resolverlo.

5.10.- Localidad de San Ramón- Desabastecimiento de agua;

Sr. Castillo: Este problema es gravísimo para los habitantes de esta localidad rural, el otro día el camión no abasteció a toda la población por una razón de tiempo porque son muchos. Solicitan que los ayudemos en el programa que tienen. Se esta secando porque el nivel del agua esta bajando. Es un problema no menor que se estén quedando sin agua, debiendo el camión concurrir todos los días.

<u>Sr. Alcalde</u>; Se esta trabajando en un proyecto de agua potable rural, esta considerado, no va a ser rápido, pero abastecerlos a todos, todo el apoyo, ha quedado la disponibilidad de tiempo de un camión porque hace pocos días atrás ha quedado conectado una parte de Mar Azul con los arranques domiciliarios beneficiando a 180 familias.- Recién me entero ahora. ¿Las personas han solicitado este apoyo?

S. Municipal: Oficialmente entiendo que no.

<u>Sr. Aguavo</u>; Al respecto, señalar que hay un A.P.R., solo faltaría hacer las gestiones para poder apurarlo. Es un APR que parte en Santa Rosa de Colmo que conecta con San Ramón, esta en la cartera de proyectos en el Gobierno Regional.

Sr. Castillo, Decir que la Municipalidad cumple, lleva el agua, pero no puede ser siempre.

Sr. Alcalde; Se que se esta trabajando, vamos a efectuar las conversaciones correspondientes.

5.11.- Reunión proyecto de autorruta F-30E;

Sr. Aguayo; Vino la gente del Ministerio de Obras Publicas a reunirse con la gente, donde participo el DOM., para que nos informe al respeto.

<u>DOM</u>: Nosotros logramos llegar al final, por lo visto fue una reunión larga en que el MOP expuso la situación actual del proyecto de la carretera, aparentemente lo que logramos apreciar con el Administrador Municipal es que el proyecto sigue su itinerario como estaba trazado. Se supone que durante el próximo año se haría la licitación y las obras se estarían terminando en el año 2013.

Por lo visto no hay modificaciones sustanciales a lo que tiene planteado el MOP respecto del proyecto.

Sr. Aguayo; Lo que significa que hay que seguir dando la pelea, más aún que me preocupa que el MOP de alguna u otra forma esta haciendo su juego en el entendido de poder conversar con los vecinos y la de convencerlos de que la idea del trazado es esa. Indudablemente que los intereses son distintos con los que tienen los vecinos del sector rural con el que tiene el conjunto de los vecinos de Quintero porque muchos de los vecinos del sector de Mantagua que no les interesa el cobro del peaje sino que el cambio del trazado a diferencia de los vecinos del sector de Quintero si les interesa el tema del cobro del peaje.

Por tanto, lo que hay que hacer, y obviamente que el Alcalde como la máxima autoridad tiene que llevar la voz cantante de todos los habitantes de Quintero y hacer entender al MOP que el interlocutor valido es el Alcalde y el Concejo Municipal. Juntos se pueden reunir con los vecinos, esta dentro de lo que esta la normativa, pero la decisión del tema es un tema que pasa por el Alcalde y el Concejo Municipal, que el MOP no se equivoque, que no haga lo mismo que hoy en día están haciendo las empresas, que creen que por el solo hecho de entenderse con los vecinos están cumpliendo con su responsabilidad social, lo que no es así. Hay que estar alerta porque es el Alcalde y el Concejo Municipal que tiene una posición definida frente al citado proyecto. No hay que dejarlos pasar, hay que estar vigilantes con respecto a lo que esta pasando.

<u>Sr. Castillo</u>; Cuando sostuvimos la reunión acordamos que teníamos que estar alertas porque sabíamos que se iban a meter acá.

Sr. Alcalde: Ustedes lo están diciendo, gran parte de nuestra organización, sé que hay intereses de los vecinos específicamente de un sector de Mantagua y muchos comparten que no desean la concesión de la carretera. Sé también que es difícil el cambio del trazado, hay estudios que se vienen haciendo hace dos, tres y cuatro años atrás, que hoy día se planteo un cambio de trazado, no encuentro que vayan a echar marcha atrás.

La pelea mas fuerte que tenemos que dar es en el tema del peaje no, También he tenido reuniones con senadores, diputados y candidatos, fui a la reunión con Forni junto al Concejal Sr. Alarcón, ocasión en que el Ministro Bitar fue categórico en decirnos que el gobierno no iba a poner los 200 millones de dólares para la carretera, no hablamos de trazado, no se ha dicho nada.

Hoy día tengo otra invitación del candidato Ignacio Walker a una reunión con los vecinos, nos llevan a todos a la voz de la campaña, nos dicen lo mismo, estimo que la organización parte de acá y empezar por donde nosotros realmente creemos, tener una posición elaborada por el DOM y como Concejo Municipal, nosotros firmarla, es decir, contar con una postura documentada.

Se me dio a conocer una denuncia donde había un Consejero Core que les dijo a los vecinos que sacaban con hablar y hacer todas estas acciones cuando los tres Alcaldes ya tenían firmada la autorización de la concesión. No sé a que se refería con eso, siendo que nosotros nunca hemos firmado documento alguno, cuya decisión no nos corresponde a nosotros como Alcalde. En el fervor de una campaña se ensucian algunos temas.

Por tanto, debemos tomar una postura ciudadana y que los ciudadanos también nos apoyen, que se organicen en estos temas técnicamente y administrativamente.

Sr. Moreno; En el fervor de la campaña política todos los candidatos van a venir y trataran de sacar su tajada de votos, independiente que tengan o no la esencia de beneficiar a la comuna. Eso es una de las cosas que nosotros no debemos dejarnos llevar por esta nebulosa que hay entremedio, han ido Alcaldes y prácticamente todos los candidatos y a todos les han dicho lo mismo, por lo tanto, esa forma de ir divididos, cada uno intentando de ver si lo logramos porque los otros no lo lograron, pero se han dado cuenta que no hay ninguno que tenga una mayor relevancia porque todos han dado la misma respuesta. El Sr. Ominami. Forni, Ignacio Walker, les van a decir lo mismo no hay ninguna posibilidad de cambio. Lo que nos queda a nosotros, es olvidarnos de acompañar a candidatos para visitar al Ministro, tenemos que hacerlo como comuna y cuando vean que la comuna entera hace una propuesta formal apoyados por las instituciones de la comuna con las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y todas las demás organizaciones ahí nos van a tomar en serio, en cambio como crepúsculo nos van a estar siempre mirando como un grupo de tal sector u otro sector, no nos interesa, están dividiendo, por tanto, tenemos que sacarnos los candidatos de encima porque se van a ir, tenemos que hacerlo como comuna, esto va a seguir y nos vamos a quedar con el peaje, con el trazado ocupado y nos vamos a quedar de brazos cruzados porque la maquina va a seguir funcionando como lo indico el DOM, ya tiene un calendario, una Carta Gantt que va a avanzando mes a mes, por lo tanto, tenemos que cambiarla. Para ello, debemos tomar una posición segura y justa en la cual el Ministerio dicen que no están dispuestos en gastar 200 millones de dólares el mejor argumento es que ese monto que se va a invertir es plata de todos los chilenos. Si insisten que la hagan en otro lado, y que la actual carretera la dejen libre, tal como esta ahora. Esa es una posición clara, la que debemos mantener y que sea la carretera de los Quinteranos.

Por último, se cierra el paso de los camiones pesados por la carretera y se van por la concesionada, no importa porque aquí hay un tremendo negociado de la concesionaria porque tiene una influencia económica, nosotros tenemos que insistir en que esa carretera se mantenga, si quieren tener una carretera concesionada que la hagan, si quieren hacer una carretera con cuatro pistas por el camino antiguo por Mantagua, que la hagan, pero se tiene que tener presente que la comuna mas afectada es Quintero, no esperemos que nuestros vecinos nos ayuden porque la gente de Puchuncaví se va a ir por detrás, no va a cancelar peaje porque se va a ir directo a Quillota y a otros caminos alternativos, no podemos esperar sentados, sino que debemos liderar este tema, si no lo hacemos vamos a tener que pagar peajes todos y para toda la vida, entonces, tenemos que tomar una decisión de grupo.

<u>Sr. Fernández</u>; Recuerdo que de las veces que tocamos este tema en Concejo, en una oportunidad que se toco con mayor fuerza porque se estaba tratando aspectos de la modificación, este Concejo Municipal incluso estando muy de acuerdo con la posición del Concejal Sr. Moreno, decidió que teníamos que llevar la voz de Quintero al gobierno, más allá de cualquier otro candidato, adopto como acuerdo convocar a un Plebiscito Comunal para saber cual era la voz de los Quinteros que necesitamos llevar. Ese acuerdo esta tomado en una Sesión legalmente constituida, es una obligación que aún no hemos cumplido

Nosotros tenemos que llevar nuestra voz como pueblo, eso es lo que nos da fuerza, si ustedes se dan cuenta que en la historia constitucional post régimen militar de Chile ha habido dos plebiscitos, comunales los que han sido más publicitados que los realites de la televisión, entonces, podemos usar esa misma fuerza para llevar la voz en alto. No es tan difícil de implementar ese sistema.

Sr. Moreno: De hecho esa propuesta la hicimos hace bastante tiempo.

<u>Sr. Alcalde</u>; Hubo una pre votación anticipada de nuestro plebiscito, vamos a ver los pasos legales a seguir al respecto.

Con la venia del Concejo interviene el Director de Jurídico, Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico: Estamos haciendo las consultas a diferentes municipios, cuyo costo es alto.

Sr. Fernández: Es según la población inscrita, son 11.000 personas.

Jurídico; Igual tiene un costo alto, de todos modos estamos haciendo las consultas.

<u>Sr. Alcalde</u>; Hay que resolverlo luego y aplicarlo porque considero que es una buena medida para que la gente se pronuncie.

<u>Sr. Fernández</u>; Además, que la política ciudadana que podemos hacer con eso de hacer fuerza en la voz del municipio y de los dirigentes tenemos que jugar todos hacia un mismo equipo, podemos hacer una fuerza tremenda a nivel nacional.

<u>Sr. Moreno;</u> Tenemos que definir muy bien la pregunta porque el resultado va a ser la opinión del pueblo, tiene que ser antes del mes de diciembre.

<u>Sr. Moreno</u>, El tema radica en que si hay un acuerdo, hay que formar una Comisión que empiece a ejecutar el tema.

<u>Sr. Alcalde</u>; Que lo vea la Comisión de Ordenamiento Territorial, no creo que salga muy caro, que se utilicen dos establecimientos educacionales, es solo una consulta cívica.

<u>Sr. Fernández</u>; Tenemos que ser sumamente diligentes de convocar a la gente, tenemos gente que nos apoya en nuestros ideales, podemos hacer una voz del pueblo bastante poderosa para llevar a la Moneda.

Sr. Alcalde; Recuerden que hay que tener presente los plazos porque antes de las elecciones no podemos hacer nada.

5.12.- Estacionamientos de los taxis;

<u>Sr. Alarcón</u>; Nos ha estado llegando bastantes cartas al respecto. Hay denuncias y fotografías de personas borrando unas rayas, creo que es muy antiguo que existan espacios para seis estacionamientos de taxis, y en otro lado, seis y en otro sector seis mas, en total son dieciocho, siendo que en la realidad son siete los taxis los que hay. En una punta colocan un taxi y en la otra punta colocan a otro taxi, queda un espacio.

Habría que ver el modo de poder achicar la capacidad de los taxis.

<u>Sr. Alcalde</u>; Los vamos a llamar para conversar con ellos porque si no estén ocupando todo el espacio, se tendrá que redistribuir los espacios dejando solamente tres para cada paradero y la diferencia se podrán redestinar.

5.13.- Remate de vehículos en custodia municipal;

<u>Sr. Alarcón</u>; Voy a ser reincidente, todavía estoy esperando al martillero. Vamos a terminar nuestro periodo de los cuatro años, y no vamos a ver el resultado.

<u>Jurídico</u>: Lo he manifestado reiteradamente que no es un tema municipal, no es de competencia del Alcalde ni de la Directora de Transito es un tema judicial, son vehículos que están en el municipio por causas judiciales, depende de la orden del Juez para que se puedan liberar y se puedan rematar, mientras no este la orden judicial nada se puede hacer, salvo los vehículos municipales que por Decreto Alcaldicio el Alcalde los puede dar de baja para luego proceder al remate. Esos vehículos ya están dados de baja, se esta esperando un numero de vehículos considerable para rematar.

No es un tema del municipio y de administración municipal, es un tema judicial, la mitad de los vehículos están por causa en el Juzgado de Garantía y la otra, esta en el Juzgado de Policía Local.

Se hizo la solicitud que den de baja los vehículos, que exista una resolución judicial que permita el remate. En eso, estamos, tenemos los oficios y no nos han respondido.

<u>Sr. Alarcón</u>; Respeto mucho lo que Ud., me esta informando, si Ud., me hubiera dicho eso desde un principio no estaría insistiendo, eso en primer lugar. En segundo lugar, yo hable con el Juez me dice que tiene un catastro que ya están listo, que el no tiene ningún problema para que salgan a remate, los que no pueden salir son los que han cometido muertes, es un proceso muy largo, pero hay otros que si pueden salir a remate.

<u>Jurídico</u>; Para eso no basta la palabra del Juez, sino que tiene que existir una Resolución Judicial que permita la baja de los vehículos y luego el remate. Se oficio al Tribunal del Juzgado de Policía Local respecto de 10 vehículos que cumple con todos los requisitos para que puedan ser rematados, mediante la emisión de una Resolución Judicial para que el martillero proceda al procedimiento, ya que las personas que adquiera dichos vehículos en la subasta van a tener problemas al inscribirlos en el Registro Civil.

<u>Sr. Fernández</u>: Tiene razón el abogado, en relación con la Resolución Judicial, pero este tema también tiene que ver con la Dirección del Transito sobre el cobro que se hace por ocupar ese terreno. A lo mejor, revisar un poco la Ordenanza, del cobro que no se hace porque los vehículos van por una causa, pero nos pagan un servicio, y esto no tiene nada que ver con la causa necesariamente, y ahí a lo mejor. Ahí se puede obtener un remate más rápido.

<u>Jurídico</u>, Tiene que estar regulado en una Ordenanza, situación que no esta establecida, debería modificarse señalado que el vehiculo que no sea retirado en un plazo de seis meses, y no paga queda liberado para ser rematado.

5.14.- Informe del Director de Control;

S. Municipal: Se ha entregado a cada uno de los Sres. Concejales Informe del Director de Control acerca de la Ejecución Presupuestaria sector Municipal Educación, primer semestre año 2009.

5.15.- Invitación de la Municipalidad de Cerro Navia

Sr. Alcalde; El Alcalde de esa comuna integra la Comisión de Residuos Sólidos, en que me comunican que están invitando a Arabia para ver temas relativos con la citada temática.

Se cierra la Sesión siendo las 18.15 horas.-

YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ VARAS ZÚÑIGA

ALCALDE